

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 6 de Junio de 1883.

Núm. 420

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.). 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'20 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

LOCAL.

A pesar de que *El Comercio* confesó que hablaba de oídas al referirse á la subasta del derribo de la primera y segunda crugia de la casa Diputacion, á pesar de que ofreció explicarse mas cuando hubiese visto el pliego de condiciones, á pesar de habernos dirigido una serie de preguntas que ningun objeto tenian, ó no podian tener otro que suspender sus juicios para confirmarlos ó rectificarlos en vista de nuestras contestaciones, á pesar de todo esto, y sin ningun nuevo motivo ni fundamento que legitime las reticencias del colega, sin que pruebe ni siquiera manifieste hallarse mas enterado de un asunto acerca del cual reconoció no poder ocuparse con verdadero conocimiento de causa, vuelve á las andadas hablando el lunes de un futuro contralista de cuantas subastas realice la Comision provincial y preguntándonos ayer «cuantas pesetas ha regalado la comision provincial á su favorecido maestro albañil Guillermo Ramon contralista obligado de la Diputacion.»

¿A qué hacemos preguntas? ¿A qué pedimos datos que *El Comercio* mismo con igual derecho que nosotros pudo recoger, y qué, sin embargo, no le hemos negado para que ni siquiera con una sombra de pretexto pudiera justificar su actitud?

Un periódico que confiesa hablar de oídas y sin conocimiento de causa; y sin embargo, esto no es óbice para que continúe mojando su pluma en el lodo de la maledicencia, sin cuidarse siquiera de disimular sus bastardos intentos; un periódico que, atropellando por todo, hollando las leyes del decoro y hasta del bien parecer, olvidando que no estima su propia honra quien no respeta la ajena, parece no tener mas norma que la de *calumniar lo que queda*, parece no tener mas consigna que la de empañar nombres respetables sin tomarse la molestia de disfrazar sus propósitos con razones ficticias á falta de razones verdaderas;... este periódico no puede hacer daño á nadie mas que á sí mismo.

Hágase cargo de nuestra contestacion de ayer; si no la encuentra bastante esplicita, vea, copie y publique ese *Pliego de condiciones*, que expedido tiene el camino para ello lo mismo que nosotros; vea, copie y publique el *Presupuesto* y todo lo demás que juzgue oportuno para esclarecer el asunto, y luego, sin ambigüedades ni frases oblicuas, hable de una manera seria y concienzuda....

¿Lo hará? Nos parece que no. Conocemos su sistema y sus procedimientos especiales.

Los privilegios acordados á favor de las colonias lo fueron con la idea de fomentar la riqueza agrícola y la poblacion rural.

Ni una ni otra cosa podía conseguirse con la de Son Mendivil y por ello dijimos que no está en condiciones de producir ninguna ventaja para el país, ni ha servido mas que al interes personal de su propietario, permitiéndole hacer un magnífico negocio por los motivos que expusimos.

Ni hemos afirmado que faltase condicion alguna á dicha colonia para serlo, antes bien reconocimos haber sido declarado tal previo el oportuno expediente, ni dijimos tampoco que se haya invalidado aquella declaracion, por lo cual están perfectamente fuera de lugar las preguntas que nos hace *El Constitucional* en la imposibilidad de combatir ninguna de nuestras afirmaciones

¿Ni como es posible combatir lo que es conocido del pueblo de Llummayor en masa y á no dudarlo del mismo propietario de la colonia?

El señor G. Serra y B. acompañado de los demás concejales y cohorte federal, salieron ayer al campo á solemnizar con una merienda el triunfo que este partido acaba de obtener en el seno de la Corporacion municipal.

Pronunciáronse brindis para... todos los gustos, hubo discursos encaminados á calmar las impacencias que se observan en el campo federal, á consecuencia de no haberse podido favorecer con las credenciales ofrecidas á los patriotas que mas votos aportaran á las urnas y despues de embaucar nuevamente á algunos de los circunstantes que reclamaban algo volvieron grupas hácia la Capital, con la esperanza de que esta vez no todo han de ser ilusiones.

¿Cá!... si los federales han sido siempre muy desinteresados.

Se espera con gran ansiedad que la comision del censo electoral ultime el expediente que se instruye contra algunos beneméritos empleados del ayuntamiento de Palma, por supuesto, abusos denunciados por varios concejales, pues se asegura que solo por este medio podrán los federales satisfacer las exigencias de sus adeptos que ya no se contentan con promesas.

Y si los acusados, resultan inocentes de los cargos que se les imputan, ¿qué hacer en este caso?

Como de lo que se trata es de hacer vacantes aunque para ello se haya de apelar á cualquier medio, claro está que el resultado no seria dudoso; si no hubiera en el Ayuntamiento quien vela por la justicia.

Dicese de cierto concejal de una ciudad, que un día que estuvo de buen humor, se le ocurrió hacer ciertas obras en la fachada de su casa. Hasta aqui nada tiene el asunto de particular; pero es el caso, segun se añade, que las citadas obras no habian sido autorizadas por el Sr. Alcalde, y no solo esto, sino que tampoco podian serlo. El Alcalde, que profesaba especial cariño á nuestro edil, mandó que las derribara inmediatamente, lo cual no quiso efectuar el obediente, y aquel se vió obligado á que las demitiesen de oficio. Sus amigos, que habian hecho esfuerzos sobrehumanos para salvarle, lograron por fin escalar el poder, y, al poco tiempo, permitieron á nuestro héroe que volviese á hacer las obras; pero, es el caso, segun se refiere, que el mismo día que iba á terminarlas, entró un Alcalde mas amigo aun del concejal que el anterior, y que inmediatamente mandó paralizarlas, coincidencia original que algunos atribuyen á milagro de no sé que Santo. Pero no por eso se apuró, todavía, nuestro impertérrito muchacho, pues invocando su auxilio logró que no se les hicieran demoler, si bien la gracia no fué tan completa cual su deseo, pues se quejaba amargamente entre sus amigos de que el Alcalde le molestaba muy amenudo con la visita de inspeccion que mandaba efectuar. Sucedió, luego, que hubo que renovar algunos de los concejales del Ayuntamiento en virtud de disposicion de la Ley, y que los suyos no le permitieron que volviese á entrar en en la Corporacion, lo cual manifestó el mismo repetidas veces á sus desagradecidos amigos, casi con lágrimas en los ojos, sobre cuyo hecho nos abstenemos por nuestra parte de todo juicio, hasta haber oido la valiosa opinion de «*El Comercio*» único periódico, en nuestro concepto, autorizado para dictaminar en materia tan espinosa.

Para *El Comercio*, ó debian suprimirse las funciones religiosas que el Ayuntamiento pagaba en cantidades insignificantes, ó en su defecto han de quedar las

calles sin empedrar, ó se ha de suprimir el alumbrado público.

Lo lógica federal no tiene mas allá por lo absurda. ¿Porqué *El Comercio* no se espresó en iguales ó parecidos términos cuando sus amigos y aliados votaron aquella célebre subvencion para los contribuyentes morosos!

Afortunadamente Palma guarda memoria de ciertos hechos, que por sí solo bastan á hundir en el descrédito no solo á los partidos que los cometen, sino que también á los que los consienten.

Solo D. Pascual Ribot se opuso, con la energía del que defiende una causa justa á que se votaran las célebres 10.000 pesetas socialistas. ¿No habia entonces calles sin empedrar en Palma?

Los concejales amigos de *El Comercio* no tuvieron el valor de impugnar, tan descabellado propósito, que aun despues de votada la no insignificante cantidad no se atrevieron á realizar los que asustados de su propia obra, y sobre todo de sus consecuencias, que debian ser fatales para sus bolsillos, indujeron á D. Pepito á que interpusiera el recurso que dió por resultado la nulidad de aquel acuerdo.

El Comercio se olvida amenudo de lo que le molesta.

En virtud de oposicion ha sido nombrado por la Direccion general de Instruccion pública maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Sineu, don Jaime Tugores y Mulet.

Le felicitamos.

Varios de nuestros colegas se han ocupado del caso desgraciado ocurrido en el departamento de dementes de este Hospital sobre cuyo hecho diremos lo que ha llegado á nuestra noticia.

El miércoles último ingresó por tercera vez en la sala de Medicina un enfermo que padecia una antigua supuracion pulmonar. El mismo día el director del establecimiento observó que dicho enfermo presentaba sintomas de una monomania aguda con tendencia al suicidio y dispuso fuese trasladado al departamento de dementes encargando la mayor vigilancia á los capataces. El enfermo se resistió á tomar alimento é intentó suicidarse dando golpes con la cabeza contra la verja, por cuyo motivo fué maniatado.

El día primero del corriente al pasar la visita el Director, notó en el enfermo mayor tendencia á poner fin á sus dias por lo que reiteró á los dependientes, la necesidad de aumentar su vigilancia, y el mismo día á la una de la tarde recibió aviso de que el infeliz habia sido encontrado ahorcado valiéndose de los mismos materiales con que estaba atado.

Inmediatamente el Director dió parte al Juzgado de 1.ª Instancia, al Sr. Gobernador y á los señores Diputados inspectores del Hospital quienes se presentaron en el acto, y decretaron la cesantia de los dos capataces encargados en aquel momento de la vigilancia en el manicomio.

El Juzgado se instaló inmediatamente en el Hospital donde instruyó las primeras diligencias.

Algunos de nuestros colegas vienen pidiendo en sus últimos números la publicacion de los dias en que haya de celebrarse sus sesiones la Comision provincial.

No se ha publicado seguramente el señalamiento que dichos colegas reclaman porque no hay disposicion alguna que lo prescriba ni se ha hecho jamás por el Ayuntamiento ni por la Comision. Sin embargo hay un medio siempre facil de saberlo, al que nosotros hemos recurrido cual es preguntarlo á la secretaria donde se nos ha dicho que durante este mes ten-

drán lugar las sesiones ordinarias de la Comision provincial los martes y viernes á las 12 1/2 de la tarde.

Han sido taladas dos viñas del teniente de alcalde de Manacor don Martin Bonet, encargado de la alcaldia de aquella villa.

Van repitiéndose desgraciadamente estos hechos por móviles políticos y es por lo mismo indispensable que caiga sobre sus autores la accion de la justicia.

El vandálico delito á que nos referimos ha producido viva indignacion en aquel vecindario que dispensa al señor Bonet merecida y general simpatia.

A pesar de que grandes y chicos han juzgado ya los señores Mendivil, Sorá y Granell, verdaderas eminencias de la politica balear, y únicas cabezas visibles del constitucionalismo simple, nosotros refrescaremos la memoria de los que hayan podido olvidar los milagros llevados á cabo (guiados por su dómine G. C.) por tan insignes caballeros.

El exceso de material nos impide insertar hoy la contestacion que tenemos preparada al articulo personalísimo publicado ayer por el malaventurado *Constitucional*.

Han fondeado en este puerto el Vapor *Rápido* procedente de Cete con pipas vacias y

Un buque del Extranjero con carga general.

Dice nuestro apreciable colega *La Opinion*:

«Nuestro muy querido amigo, el comandante graduado capitán de Infanteria, don Rafael de Lacy, ha sido destinado á las órdenes del Excmo. Sr. Capitan General de este distrito.

Le felicitamos.»

«De la Biblioteca del *Circulo Mallorquin*, ha desaparecido, siendo arrancadas del atlas de que formaban parte, varias cartas geográficas.

Nos abstenemos de hacer comentarios sobre un hecho tan salvaje, estando seguros de que nuestros lectores han de hacerlos, estando todos conformes en que quien de tal manera obra estaria mucho mejor en una cárcel que entre personas decentes.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 4'50 t.

(Recibido á las 8'40 n.)

La Reina de Portugal acompañada de sus hijos ha marchado á Francia.

Los jornaleros se niegan á segar en Jerez.

Las tropas han hecho demostraciones revolucionarias en Roma de ante del Vaticano.

Se hacen armamentos marítimos en Inglaterra.

Madrid 5 á las 5'25 t.

En el Congreso el señor Cos-Gayon combate los presupuestos insistiendo en que existe déficit.

Alemania se niega á rebajar los derechos de los v nos españoles.

En la vista ante la Audiencia de Jerez el Fiscal pide la pena de muerte para 16 procesados.

4 p interior: 66'30.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informa-
rán.

Horas de despacho, por las mañanas de
7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Anuncio verdad.

En la calle de Oñon-Colom, núme-
ro 20, se venderá todos los días y ho-
ras de despacho, leche pura de vaca,
sin mezcla ni adulteración de ningun-
a especie.

Se necesita un oficial

dependiente y oficiales sastresas, tendrán
trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sin-
dicato, 54.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones
y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 pá-
ginas. Se vende á 1 peseta en las princi-
pales librerías de esta Capital.

Un joven de buenas

cualidades y condición desea obtener co-
locación en alguna casa de comercio para
llevar las cuentas ú otras cosas accio-
rias. Informarán plaza del Mercado nú-
mero 5.

EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí,
per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Pala-
cio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo estable-
cimiento Sa Rvolució de un poble del
mismo autor.

Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto á la
carretera de Palma á Manacor, de exten-
sion de 11 cuarteradas aproximadamente,
cerrada de pared, poblada de almendros é
higueras, con casa rústica y urbana. In-
formarán calle de Sintas, 5.

Altacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatación de dicho
gusano de seda bivoltino del roble efec-
tuada en la Encina, Quercus Flex de Me-
norca por D. Francisco Cardena y Oñil a,
presbítero.

Se venden á nueve reales, los dos folle-
tos en la librería de Rotger, calle de Pala-
cio, número 4, frente la Diputación Pro-
vincial.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en
muy buenas condiciones. La persona que
desea adquirirla, puede avistarse con el
maestro de carruajes Miguel Monserrat,
que vive frente al cuartel del Carmen.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación
establecida en Manacor se hallan de ven-
ta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse
á las Oficinas de la Sociedad Agrícola In-
dustrial y Comercial de Manacor, en esta
ciudad ó en el despacho de la misma fá-
brica.

Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fá-
brica acreditada por un precio reducido,
calle del Temple, 17, 3.º

Campanillas eléctricas

Y TELÉFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colo-
can campanillas eléctricas, á precios su-
mamente módicos, así como teléfonos, tan-
to en la ciudad como fuera de ella.

Los que deseen solicitar podrán avistarse
con dichos Sres. LASSALLE quienes po-
drán enterar del coste aproximado, según
sea la instalación.

En la calle de la Ma-
rina, número 52, hay un segundo piso pa-
ra alquilar.

OBRAS DE VENTA**En la imprenta y librería de este periódico.**

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-
lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 rea-
les docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un to-
mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi-
das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto
1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Búdcora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, á rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para
la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don
Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre
el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL G LO B O

por la Compañía fabril *Singer* de Nueva-York
durante el año 1882

6 0 3 2 9 2

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan
fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdade-
ros prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

MUEBLES

DE

V I E N A .

En el almacén de muebles de Bernardo
Obrador, se ha recibido ya el completo y
variado surtido de dichos artículos y a
precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias di-
mensiones.

Balancines, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Pienzas.

Perchas de muchas clases, y una gran
variedad en sillas de muchísimos dibujos,
y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

MEMORIA

dirigida el Ministro de Instrucción Públi-
ca sobre una misión filológica á Mallor-
ca por Alfredo Morel-Patío traducida
por Joaquín Fiol y Bauzá.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la
librería de Rotger, calle de Palacio, nú-
mero 4, frente la Diputación Provincial.

Al público.

Por un precio módico:

Se venden dos casas con jardín en el
«Hostalet d'en Cañellas.» Para mas in-
formaciones dirigirse á la Plaza de San Anto-
nio número 7 segundo.

Á LOS FILARMÓNICOS.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, además del gran
repertorio que ya cuenta en toda clase de
música, acaba de recibir todas las nove-
dades últimamente publicadas, Españolas
y Extranjeras, como son las religiosas
Operas, entre ellas «Fra Diavolo», Ro-
manzas etc., entre ellas las célebres baila-
bles de la «Mascota» y otras muchas
mas, ofreciendo grandes rebajas sobre los
precios marcados desde el 50 al 70 p.º.

Gran surtido de cuerdas Romanas y to-
da clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Z calcs de to-
dos colores para los Pianos, Pantallas y
demás artículos para los mismos.

19, Union, 19.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin lite-
rario, acompañadas de version caste-
llana por D. José Tarongí presbítero,
doctor en sagrada teología, canónigo
de la insigne iglesia del Sacro Monte,
catedral de retórica y poética en el
colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la libre-
ría de Rotger calle de Palacio núme-
ro 4.

LA ISLEÑA.
EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR

PALMA,

saldrá de este puerto para el de ARGEL,
el jueves 7 del corriente á la 1 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, núme-
ro 32.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y
sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 67

Aviso.

En la perfumería de Canals, calle de
Brossa, número 10, se necesita un apren-
diz.

CONSULADO DE FRANCIA

EN LAS BALEARES.

AVISO.

Para mayores facilidades á los viaje-
ros y á las Compañías de navegación entre
estas islas y Argelia, la Cancillería de este
Consulado quedará abierta todos los días
en adelante de 8 á 10 por la mañana y de
2 á 4 por la tarde, exceptuándose los días
festivos. Palma 1.º Junio de 1883.

Al Público.

Se desean vender los los enseres de
una tienda de comestibles. Darán razon
San Elias 7.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una
casa Zeguan sita en esta ciudad calle de
Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias de-
pendencias y dos diferentes habitaciones
con salida directa á la calle y otras que la
tienen dentro del Zeguan; en una dicha ca-
sa todas las comodidades apetecibles, dos
fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, co-
laduría y jardín, y se vende libre de todo
censo.

Informarán en el primer piso del nú-
mero 5 de la calle del Temple.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco
número 7 hay un espacioso local pa-
ra alquilar que tanto puede servir de
almacen como para cuadra y cochera.
En la misma casa informarán.

TINTA

para sellar sin
aceite, negra,
carnada y violeta.

Véndese en la
imprenta y librería de Rotger calle de Pala-
cio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de
este periódico y en la librería de ROTGER,
frente la Diputación Provincial.

DICCIONARI**mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han
publicat fins es dia d'avuy, considerable-
ment augmentat ab totas sas veus d'un
modèrn y antic que no 's troban en nin-
gun d'ells: contenguent sas paraulas mas
usuals de sa lengua catalana, valencianas
y antigua llemosina: totas sas locals y par-
ticulares de sas illas de Menorca é Ivisaa;
sas de ciéncias, arts, oficis, professione,
comèrs, náutica, industria y agriculturas
sas estrangeras adoptadas y sas de sa cas-
tella, admèsas ensas conversaciones y li-
teratura balear, a b sas respectivas defini-
cions, acepciones, significat y correspon-
dencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels
grans gastos que ocasiona; y á fi de
que se classe méns acomodada puga po-
seir un libre de tanta utilitat, es preu de
cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa librería d'en Bartomeu
Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant
sa Diputació provincial, ahont se dirigiran
sas peticions y reclamacions.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

LIBROS NUEVOS.

La agricultura y la administracion municipal. Por don Gervasio Gonzalez de Linares. Madrid, 1882.

Producto del estudio teórico y de la experiencia, es la notable obra de que vamos á dar cuenta.

Trata de la administracion municipal materia tan interesante como poco cultivada, y que el autor examina bajo todos sus aspectos, relacionándola con las instituciones políticas, con el estado social de nuestra patria y con los obstáculos naturales ó físicos que aquí se oponen al aumento de la poblacion y de la riqueza.

Entre todos esos obstáculos los principales segun el Sr. Linares, son los administrativos, y su remedio consiste en resucitar el organismo municipal, que las escenas centralizadoras han sacrificado en aras de sus abstractas teorías políticas, convirtiéndolo en mera sucursal de los gobiernos civiles. Demuestra que la agricultura forma con las leyes municipales y provinciales un organismo perfecto y se halla unida á la Constitucion del Estado, y que, por lo tanto, es pueril é ineficaz introducir reformas aisladas sin abarcar todo el conjunto; reivindica los fueros de la tradicion, y hasta la rutina, justificando el carácter racional de infinidad de prácticas rurales que los novadores han condenado ligeramente como absurdas, encarece la necesidad de desandar una buena parte del camino andado, restableciendo mucho del sistema de administracion que las leyes modernas han proscrito inconsiderablemente, y prueba la posibilidad de llevar á cabo la reforma sin el concurso del legislador, mediante la asociacion de los interesados en lograrla. Con ese criterio estudia latamente cuanto constituye la vida rural y administrativa de los municipios, terrenos comunes, pastos, acotamientos, abonos, arbolado, ganaderia, caminos, pósitos, montes, guardería rural, Exposiciones, escuelas y museos, beneficencia, fundaciones, amillaramientos, presupuestos y contabilidad, personal de las secretarías de ayuntamiento, division municipal, etcetera, acompañado todo esto de cuentas, bandos, reglamentos, cifras y abundancia de casos prácticos, que repenta veinte años consagrados por el autor al estudio de esta, que es una de las cuestiones sociales más graves de nuestro tiempo.

Con este libro, el Sr. Linares ha prestado á su patria un servicio análogo al que debió en otro tiempo á los insignes patrios Jovellanos y D. Fermín Caballero. Desgraciadamente, no corresponde la forma á la bondad de su doctrina. Una de las cosas que más contribuyeron á divulgar el informe sobre la ley agraria y la Memoria sobre el fomento de la poblacion rural, fueron sus condiciones literarias, la gran condensacion del pensamiento, lo excelente del método y la inimitable correccion del estilo, al par llano y elegante. El Sr. Linares se ha desentendido de tan buenas tradiciones, y su obra ha resultado un tanto confusa y prolija.

En las distintas secciones de la misma, examina las causas de la decadencia municipal; sostiene que el Municipio, organismo fundamental del Estado, debe ser la de la vida pública; que el procedimiento para organizar la administracion debe consistir en atraer á esta esfera á la masa del país, por medio de asociaciones de agricultura y de administracion y necesidad de una buena organizacion del personal administrativo.

Las conclusiones de este libro, en el que hay pensamiento propio y observacion, pueden formularse, como lo ha hecho el escritor Sr. Costa en los párrafos siguientes:

«1.ª Que desde el renacimiento el derecho se aparta cada vez mas de su fin, por venirse desatendiendo al establecerlo su íntimo enlace, no solo con la técnica de la agricultura, sino con otras ciencias y artes referentes á servicios cuyas relaciones con la política regula la ciencia jurídica; lo que es funesto en extremo, puesto que los legistas tienen en todas las naciones el monopolio casi absoluto

de la direccion política y administrativa desde aquella época.

2.ª Que la agricultura, base de la vida económica, se ha divorciado á su vez del derecho, y los legisladores, ingenieros agrónomos y forestales y demas espíritus progresivos, se obstinan desde entonces en introducir reformas brillantes que rechaza por fortuna el buen sentido de los agricultores prácticos.

3.ª Dado el divorcio de la agricultura y el derecho, y el de ambos con la política real, urge transformar la *Enseñanza* con el sentido expuesto; detener tambien la fiebre reformista de nuestros legisladores, y mantener el *statu quo* hasta que, aclarado el concepto racional de la política, se considere al *Municipio* como su verdadero hogar y á la *Asociacion* como un círculo nuevo complementario, que permita al país, por medio de libros prácticos, conocer la técnica de la agricultura en cada localidad y la de los servicios municipales.

Los hombres públicos llamados por su posicion, á promover el bien del país y los escritores políticos hallarán en la obra que analizamos materia para provechosas reflexiones; juntamente con algunas reformas prácticas y de inmediata aplicacion, que la administracion reclama.

EL CACAO Y EL CHOCOLATE.

El mundo sabio está muy preocupado de la presencia de los alcaloides en las plantas y en los frutos exóticos, que forman parte integrante de nuestra alimentacion diaria, para no tomar interés en los estudios de esta clase; por ello estamos seguros de que nuestros lectores no verán con gusto que reproduzamos el último trabajo debido á la autorizada pluma de M. Bossingault, émulo y compañero de viaje de M. Humboldt.

«El cacao es un árbol que existe en las regiones cálidas de América; pero cuando la conquista, se cultivaba solamente en Méjico, En Guatemala, Nicaragua, allí donde los habitantes eran de su origen azteca y tolteca. De estas localidades, bajo el reinado de Montezuma, los españoles transportaron este árbol á Canarias, á Filipinas; luego en el litoral de Venezuela y en las Antillas. Se preparaba, con los granos del fruto reducidos á pasta una bebida, el *chocolate*, cuyo uso fué general.

Es un hecho bien conocido de los plantadores, que es necesario, en lo posible, establecer el cacao en terreno virgen, obrando de otra manera se han visto frustradas las esperanzas. El cacao exige un terreno rico, profundo, húmedo, caluroso, nada mejor que un bosque desmontado ó descuajado, que tenga una pendiente que permita el riego de las tierras, de suerte que, todas las plantaciones importantes ofrecen un aspecto análogo; se las encuentra en regiones calientes, abrigadas, á poca distancia del mar ó cerca de un torrente y en las orillas de los rios: [el cultivo del cacao no es ventajoso en una temperatura media y constante de 24°.

El cacao florece raramente antes de los treinta meses; los plantadores destruyen estas primeras flores, á fin de que vengan los frutos hasta el cuarto año, y esto en las condiciones climatológicas más favorables, allá donde el calor medio es de 27° á 28°.

Pocas son las plantas cuya flor sea tan pequeña, y sobre todo tan desproporcionada al volumen del fruto. Un capullo, que examiné, al abrirse no pasaba de una altura de 0,004 m. la corola, color de carne, tenía diez pétalos rodeados de cinco estambres de un blanco de plata. Las flores no parecían aisladamente, sino en ramilletes, en lo más alto del tronco, en las ramas madres, y se ven asimismo en las raíces leñosas que trepan por la superficie del suelo.

De la caída de las flores á la madurez se pasan unos cuatro meses. El fruto ó cáscara, prolongado, ligeramente encorvado, se divide en cinco lóbulos. su longitud es de unos 0,23 m. su mayor diámetro tomado cerca del punto de partida es de 0,08 m. á 0,10 m. pesa de 300 gr. á 500 gr.; su color varia del blanco

verdoso al rojo violeta, su pericarpio viene surcado de órtes longitudinales; en el interior, la carne ó pulpa es blanca, rosada, aceda; generalmente envuelve veinte y cinco almendras blancas, aceitosas, que, al secarse, toman un tinte moreno superficial. Se hacen dos cosechas principales al año, pero en un gran cultivo se cosecha todos los días, y no es raro ver llevar en un árbol á la vez flores y frutos. Despues de rota la cáscara, se retiran los granos por medio de un pelazo de madera redondo por su extremo, despues se exponen al sol; de noche se las recoge y amontona debajo de un cobertizo, y pronto desarrolla una fermentacion activa, que seria perjudicial si se la dejaba aumentar, porque el cacao fresco amontonado se calienta fuertemente: tambien por la mañana se exponen los granos al aire.

El cultivo del cacao requiere poco personal; hasta un hombre para vigilar mil árboles. Lo mas temible son las intemperies repentinas; así por tiempo favorable, si los frutos próximos á madurar reciben un chaparron, caen porque los vasos se empapan y se rompen sufriendo una turgencia; pero la principal ocupacion de un mayordomo, es salvar la cosecha de los ataques de los animales (monos, ciervos, papagayos.)

El género cacao (*theobroma*) pertenece á la familia de los *Bullueriaceas*: comprende muchas especies, siendo la mas importante la *theobroma cacao*, cuyos caracteres varian segun la procedencia. Se distinguen en el comercio: el *caracas* de Venezuela; el *socomisco* de Guatemala; el *marañon* de las Amazonas, el *cayenne* el *guayaquil*, etcetera.

El cacao se descortezta por la torrefaccion á un calor moderado. Tostándose el haba adquiere, como la del café, un olor debido á una infima cantidad de un principio volátil; es el aroma que se percibe en el chocolate.

Las habas del cacao son ricas en principios nutritivos; á parte de una fuerte dosis de materia grasa de mantea, se encuentran sustancias azoadas análogas á la albúmina, á la caseína, la theobromina; compuesto de constitucion ternaria; estos elementos varian necesariamente en cantidad segun la procedencia ú origen.

M. L'HOTE.—*Almendra descortezada y privada de germen. En 100 partes.*

Procedencia.	Agua	Manteca	Conizas	Azoc	Albúmina calcu. lada
Guayaquil . . .	6.50	40.10	3.75	2.38	14.9
Martínica . . .	7.50	41.20	2.73	2.25	44.3
Guayara . . .	7.00	35.96	4.00	2.18	13.6
Marañon tostado.	4.20	43.80	2.75	2.22	13.7
Caracas . . .	4.20	51.50	4.00	2.16	13.5

El azoe dosado pertenecía á dos sustancias; á la albúmina, cuyas 100 partes contienen 16; y á la theobromina, cuyas 100 partes contienen 31.

Los cacaos mondados, pero no tostados contendrán por 100:

	Mitscher-Payen.	Boussingault.
Manteca	48 á 50	53 á 49
Albúmina	21 á 20	13 á 18
Theobromina	4 á 3	12 á 15
Almidon y glucosa	11 á 10	14 á 18
Celulosa	3 á 2	6
Sustancias minerales	3 á 3	3.5
Agua	10 á 12	6.3
	100	100

Estos análisis demuestran que los principios contenidos en los granos de cacao consisten en:

Materia grasa, manteca.—Albúmina, Theobromina (1).—Almidon.—Glucosa.—Goma.—Celulosa.—Acido tartárico libre ó combinado.—Tanino.—Sustancias minerales (ácido fosfórico, potasa, cal, magnesia, sílice, trazas de hierro).

El cacao descortezado, ligeramente tostado, separado de gérmenes por seleccion, es la base del chocolate cuyo uso hoy día es tan extendido. No hemos de describir aquí la preparacion; bastará recordar que se obtiene moliendo entre cilindros sostenidos á cierta temperatura una mezcla de cacao mondado de diversas procedencias y variedades aromáti-

cas, mas ó menos grasas. Cuando la masa es blanda, se la añade azúcar en porciones, de manera que se conserve la suavidad de la materia.

Hecha la molienda por medio de cilindros ó conos animados de diferentes velocidades, girando sobre una plataforma de granito, se vierte la pasta en moldes de hoja de lata.

La adicion del azúcar al cacao explica bien la propiedad nutritiva de la mezcla; es un alimento de los más reconstituyentes que obran con mayor rapidez.

Los mejicanos preparaban con el cacao una pasta, el *chocolate*, en la cual ponian un poco de harina de maíz, vainilla, y el fruto de un pimienta.

El P. Gili fundándose en un pasaje de la *Monarquía indiana*, publicada por Torquemada, asegura que los aztecos hacian la infusion del chocolate con agua fria.

Hasta el siglo xvi, los viajeros diferian mucho respecto á los juicios que traian sobre esta sustancia. Acosta consideró el cacao como una predestinacion; Humboldt hace notar que este juicio recuerda la predicción hecha sobre el uso del café. En cambio, Hernán Cortés exageró tal vez el valor; «el que ha bebido una taza», escribió un paje del conquistador «puede andar toda una jornada sin tomar otro alimento.» Yo reconozco sin embargo, que, en una expedicion larga, cuando es de imperiosa necesidad reducir el peso de las raciones el chocolate ofrece ventajas notorias que he tenido ocasion de apreciar más de una vez. En Francia, la nueva bebida tuvo partidarios y detractores. Hé aquí lo que dice Mme. de Sévigné en una carta dirigida á su hija: «He querido confortarme con el chocolate: tomé anteayer para digerir mi comida, á fin de cenar bien, y tomé ayer para alimentarme y desayunarme hasta la tarde; me ha hecho todos los efectos que deseaba; vé ahí por qué le encuentro delicioso; obra segun la intencion.»

El chocolate posee una cualidad esencial, la de reunir bajo pequeño volumen una gran cantidad de materias nutritivas. Humboldt recuerda que se ha dicho con razon, que en Africa, el arroz, la goma, la manteca del shea, ayudan al hombre á atravesar los desiertos; añade que, en el Nuevo-Mundo, el chocolate, la harina de maíz, le hacen accesibles las llanuras de los Andes y de los vastos bosques inhabitados.

La fabricacion del chocolate ha hecho en Europa grandes progresos.

Examinando los productos de los principales establecimientos, se llega á esta conclusion, que en los chocolates lealmente preparados, solo entra cacao y azúcar (1).

Las cantidades de azúcar varian notablemente.

Los cacaos de Soconusco y de Caracas, son los mas estimados; el de Guayaquil es buscado á causa [de su precio menos elevado y de buena calidad cuando ha sido conservado con cuidado.

El desarrollo de la industria del chocolate en Francia se deduce de un documento debido á la benevolencia de monsieur Marie, miembro de la Sociedad de Agricultura y Director del comercio exterior.

La importacion, que fué en 1860 de 4.706,599 kg., se elevó, en 1881, á 12.181,248 kg.

Por la asociacion de la albúmina, la grasa, los congéneros del azúcar, y la presencia de fosfatos, el cacao y chocolate recuerdan la constitucion de la leche, el tipo, segun Proust; de todo régimen que entra en el alimento del hombre.

La emulsion del chocolate varia necesariamente en consistencia segun el volumen de agua con la cual se prepara; generalmente se pone una quinta parte de chocolate que es la dosis que se ha empleado en un ensayo.

37 gr. 9 de tabillitas de chocolate han dado 343 gr. de emulsion, en la cual entró:

Albúmina . . .	3,0	gramos.
Manteca . . .	24,0	»
Azúcar . . .	32,0	»

Sales, fosfatos . . . 1,0 »
342 gr. de leche de vaca habrían con-
tenido:

	Grados.
Albúmina . . .	43,6
Manteca . . .	45,0
Azúcar de leche .	32,0
Sales, fosfatos .	1,0

Se ve que la leche es mucho mas rica en materias azoadas; contiene menos azúcar y la manteca está en la misma proporción.

Un chocolate en el cual exista menor dosis de materia azucarada daría una bebida de composición más aproximada á la de la leche.

En todos los chocolates analizados, el peso del azúcar ha sido igual, y algunas veces superior al del cacao que entra en su constitución.

La fuerte proporción de azúcar que entra en estos productos atenúa, necesariamente su facultad sustantiva; así en la América meridional, cuando se verifica una expedición por los ríos ó á través de los bosques, se preparaba el chocolate destinado á las provisiones con ochenta gr. de cacao y veinte gr. de azúcar en bruto, composición representada por:

Azúcar . . .	20 gramos.
Manteca . . .	41 »
Albúmina . . .	10 »
Sales, fosfato .	3 »
Otras materias .	26 »

400

Un hombre recibía por día 60 gr. de este chocolate, en el cual había:

Azúcar . . .	12 gramos.
Manteca . . .	26 »
Albúmina . . .	6 »

Esto era una adición útil á la ración de carne de buey ligeramente salada, secada al aire (*tasajo*), de arroz, de bizcocho, de maíz, ó de galletas de cazabe.

Se concluirá reproduciendo algunas reflexiones que han surgido respecto al chocolate en la Exposición internacional de la Gran Bretaña.

Se ha hecho notar que, llegado á cierto estado de civilización, el hombre asocia frecuentemente á su alimento las plantas que obran en su organismo á la manera de bebidas fermentadas. Como el vino tomado en dosis convenientemente, estos alimentos favorecen la digestión, sobreexcitan la memoria, exaltan la imaginación y desarrollan un sentimiento de bienestar sin dar lugar á esta reacción pesada que ocasiona el abuso de licores alcohólicos.

Es un hecho curioso, que las razas separadas por las mayores distancias, sin haber tenido comunicación entre sí, preparan con ciertos vegetales, brevajes excitantes; el thé en China, el café en Arabia; el maté en el Paraguay, la coca en el Perú, el cacao en Méjico; utilizan las hojas, ya los granos de las plantas cuyos géneros botánicos no tienen analogía alguna, y, á pesar de esta diferencia, ejercen una misma acción sobre el sistema nervioso, sobre la digestión; y es que en realidad, hay en estos vegetales sustancias que poseen la constitución de los alcaloides dotados de propiedades análogas.

La cafeína en las hojas del thé, del maté, las semillas del café; la cocaina, en las hojas del coca, la teobromina en los granos del cacao. Así, el chino, el árabe, el judío del Paraguay, el juca, el azteco, estaban bajo la influencia de un mismo agente, cuando habían tomado su bebida habitual, cuyo uso ahora está tan esparcido entre todas las naciones.

Sin duda, las infusiones de thé, de maté, de café, de coca, solo deberían ser consideradas como alimentos. Las materias fijas que contienen son en muy débiles proporciones, y solo obran en virtud de su alcaloide. No sucede lo mismo con el chocolate; es á la vez que un alimento completo un excitante enérgico, puesto que se aproxima, por su composición al alimento por excelencia, la leche. En efecto, hemos visto que en el cacao hay legúmina, albúmina, carne vegetal asociada con la grasa, materias amiláceas, azucaradas, que mantiene la combustión respiratoria, en fin, fosfatos, materiales del sistema huesoso, y además, lo que la leche no contiene, la theobromina y un aroma delicado. Todo, molido, mezclado con azúcar, el cacao constituye el chocolate, cuyas propiedades nutritivas admiraron los soldados españoles que conquistaron Méjico.

Bousingault (del Instituto.)

NOTICIAS.

La pita Mejicana.—Se ha descubierto en Méjico una nueva planta textil, que reúne propiedades tan ventajosas que la hacen acreedora á un puesto importante en nuestra industria. Esta planta pertenece al género de los *Agaves*, comunemente conocido por *Pita*; produce fibras de 4 á 5 metros de largo, muy fuertes, resistentes y que puede convertirse en finísimos hilos. Esta *Pita* crece silvestre en Méjico, cubriendo grandes extensiones de terreno, y cuando sea bien conocida, podrá servir para la fabricación del papel. Las pruebas hechas ya sobre esas fibras convertidas en cuerdas han dado mejores resultados que las obtenidas del lino y del cáñamo. Mandada una cantidad á Inglaterra para hacer ensayos, la convirtieron en servilletas que ofrecían el extraño efecto de una tela tejida con hilo de plata. Segun se vé, reúne á la utilidad la estética.

Cortamos de *El Ancora*.

«Segun noticias, la filoxera va enseñoreándose poco á poco de la provincia de Barcelona.

Se citan varias poblaciones por la parte de Torderas que están infectadas, y se hacen elevar á 50,000 las cepas filoxeradas.»

«En algunos viñedos de Orense ha aparecido una especie de pulgón desconocido para aquellos labradores, el cual ataca los brotes de los sarmientos, siendo de temer grandísimos daños si llega á desarrollarse la plaga. Por fortuna, parece que la vida de dichos animalitos es muy corta, pues aunque aparecen las manchas con gran fuerza, decrecen rápidamente.»

Cultivo de las judías para comer sus tallos.—En Bélgica se comen alguna vez los tallos nacientes de las judías, empleando para las siembras la *blanca de España*, y obteniendo un producto muy semejante á los brotes del lúpulo. Se sirven de la judía que acaba de germinar y que apenas ha desenvuelto sus hojas seminales. Para lograrla en este estado, basta sembrarla y someterla por algunos días al calor. Es comestible toda la plantita, tallos y hojas nacientes, y sólo se suprime la raíz. Aunque el producto no es considerable, es fácil y hace su papel en el invierno en los países frios, cuando son raras las hortalizas verdes.

REVISTA COMERCIAL.

VALENCIA 28 MAYO DE 1883.

ACEITES.—Los del país se cotizan entre 34 y 35 rs. los 40 kilos, segun calidad ó clases.

Los del maestrazgo, clase inferior, entre 33 y 35 rs. los 40 kilos.

AGUARDIEETES.

Espiritu de vino	35 grados.	30 á 31
Aleman 1. ^a	»	31 á 32
Americano	»	No hay.
Amisado	30	33
»	25	30
»	20	22
»	18	20
Caña de Habana	30	No hay.
»	20	62
Orujo del país	20	No hay.
»	35	24
»	20	No hay.

ALAZOR.—De la nueva cosecha, de 43 á 43 1/2 rs.

ALMENDRAS MALLORQUINAS.—Escogida, de detalla de 77 á 78 rs. fuera. Pestañeta, poca demanda, de 416 á 418.

Comuna de 84 á 85.

Del país, de 77 á 78.

ALGARROBAS.—Superiores, 6 1/2 rs. arroba.

Buenas, 6 1/4.

Regulares, 6.

ALTRAMUCES.—Los procedentes del extranjero, se venden de 10 á 10 1/2 reales varchilla; los viejos de Andalucía á 11 1/2 y 13 y los cribados á 43.

ARROCES.—Cilindrado de 1.^a 26 rs. var.

» 2.^a 25

» 3.^a 24 1/2

» 4.^a 24

»	6.	23 3/4
Cepillado superior . . .	23	
» regular . . .	22 1/2	
» pesetas de muela . . .	21	
Bajo . . .	20	

AZAFRAN.—Durante la semana se han vendido sobre 1.300 libras de 235 á 160 reales, segun clases (quedando una existencia en plaza de sobre 49.000 libras nuevo y sobre 2.000 viejo).

Hay deseos de vender por los siguientes precios:

Clase muy superior de 160 á 162 reales.

Clase superior de 158 á 160 reales.

Clase superior corriente de 152 á 156 reales.

Clases medianas de 142 á 148 reales.

Clases baja á 120 reales.

De Aragon (Rio) 44 á 44 1/2 reales.

De Aragon (Sierra) 436 á 440.

AZUCARES.—Blanco de 2.^a, d 67 1/2 á 68 reales arroba.

Números 17 1/2 á 48, de 63 1/2 á 64.

Números 13 1/2 á 14, de 53 1/2 á 54.

Peninsulares.—Blanco florete terron, de 69 á 69 1/2.

Blanquillo, de 63 1/2 64 1/2.

ATUN.—Los precios firmes 80 y 85 duros pipa.

BACALAO.—No hay de Labrador. Que no sea á últimos del entrante mes no llegará el fresco de Norruega.

CACAOS.—Guayaquil superior, 454 á 455 reales.

Mediano, de 146 á 148.

Bajo, de 134 á 136.

CARACAS.—Superiores, á 7 1/4 rs. libra.

Medianas, de 5 1/2 á 6.

Bajas, de 5 á 5 1/4.

CAFES.—Manila superior, de 97 á 98 reales arroba.

CANELAS.—Primera superior, á 45 reales libra.

Primera buenas á 44 rs.

Segundas, de 42 á 43.

Terceras, 9 á 10.

Manila.—Se venden en cajas á 3 1/2 reales.

CAÑAMONES.—A 16 rs. doble decálitro.

CAÑAMOS.—Regulares, de 52 á 60 reales arroba valenciana.

CARBON MINERAL.—Cardif superior para vapor á 7 3/4 rs. quintal de 46 kilogramos.

Cardif superior para vapor á 7 5/4 rs. quintal 46 kilóg.

Ceke á 10 rs. id. id.

Panes, clase superior á 7 rs. id. id.

Carbon vegetal.—Bastantes existencias.

Carrasca Aragon, 7 rs. arroba de 12-78 ks.

Garrofera y olivera, 6 1/2 rs.

Vino, 5 1/2.

CEBADA.—Se venden á 29, 30 y 31 reales fanega, y en varchillas de 99 á 412 rs.

CLAVILLOS.—Se venden hoy á 5 1/4 rs. libra.

CORCHO.—De 11 á 11 1/4 rs. arroba en los almacenes del Grao; clases regulares, de 10 1/2 á 10 3/4.

COCHINILLA.—De 5 1/2 á 6 rs. libra.

CURTIDOS.—Se cotizan:

Rvn. Kil'g.

Suela blanca superior . . . 45

Id. curtida con alcornoque . . . 45 25

Calcuta para pelmillas . . . 42 25

Caballo para id. 9 75

Cuero guarnimentero 25 75

Cabras negras de 9 á 10 ks. do-

cena, á 31 30

id. id. de 10 á 11 id. id. 29 25

CHUFAS.—De 20 á 21 rs. arroba.

ESPARTOS.—Del país, crudo ó samocrado, segun clases á 44, 48 y 54 reales quintal,

Triturado, de 40 á 42 rs.

De la misma clase cocido, á 54 reales quintal.

GARBANZOS.—De Andalucía, clases regulares, á 24, 30 y 32 rs. arroba.

Menudos, de 15 á 17.

De Castilla, á 45, 50 y 65, superiores de cochura.

HABAS.—Gordas, á 10 reales varchilla.

Medianas, á 40 1/2 rs.

HABICHUELAS.—De la nueva cosecha de 21 1/2 á 22 rs. peso de 7 arrobas y 8 libras.

Id. extranjeras llamadas ibraillas, á 15 rs. varchilla

Id. coco rosa, á 18 rs. clase buena.

HARINAS.—Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas

castellanas, á 23 1/2 rs. arroba.

Segunda, á 21 1/2 idr id.

Tercera, á 18 3/4.

Repaso á 40.

Entera candeal, á 22 1/4.

Idem trigo fuerte, á 19 3/4.

HIEDROS.—De la nueva cosecha, á 48 reales varchilla, con mucha demanda.

MAIZ.—Blanco, nueva cosecha, á 11 1/2 rs. varchilla.

Amarillo extranjero, llamado potti, á 12 1/4 rs. varchilla.

Id. blanco de peso, no hay.

MOJAMA.—Es ya nula la venta de este salado, y por lo tanto los precios son nominales, de 7 á 7 1/2 duros los 50 kilos.

PATATAS.—Gordas, á 4 1/3 rs. arroba.

Menudas, á 3 rs.

PIÑONES.—A 52 rs. arroba de 10'65 kilos.

PIMIENTA.—De 416 á 417 rs.

PIMIENTO MOLIDO.—De la nueva cosecha se detalla por los siguientes precios:

Cáscara superior, á 42 rs. los 40 kilos.

Id. media cáscara, á 35.

Flor, á 32.

Regular, á 28.

Cajo, á 24.

Picante, 42.

PETROLEOS.—Caja de petróleo 80 reales.

Caja gasoliná, 68.

Barril de 100 litros peso bruto, 76 rs.

SALVADO.—Floreta, á 4 rs. varchilla.

Salvadillo, ó sea salvado mediano, 2 5/8 reales.

Gordo, á 2 1/2 rs.

SARDINAS.—Tenemos que reseñar la llegada de unos 50 bultos de Andalucía;

fueron realizados al momento á 16 y 17 pesetas el grande y 10 el mediano.

Queda el mercado limpio de dicho salado. Se espera en la presente semana, que tambien se venderán al momento de su descarga, por la mucha demanda que de ellas hay.

SEDAS.—Buñol, de 64 á 66 rs.

Entredobles, de 62 á 63.

Tramas, de 58 á 61.

Peroletas, de 56 á 66.

Retriados, de 42 á 46.

Alducars, de 38 á 40.

SIMIENDE DE ALFALFA.—De 76 á 80 reales arroba de 36 libras.

TRIGOS.—Candeales extra manchego de 117 á 119 rs.

Id. segunda y tercera manchego, de 116 á 118 rs.

Candeal extra de Orán, de 117 á 118.

Idem de segunda y tercera, de 115 á 117.

Trigos de esta huerta, de 117 á 120.

VINOS.—La animación en las transacciones de este importante producto de nuestra provincia, continúa en los puestos productores que todavía tienen la fortuna de conservar, si bien se nota gran escasez en todos los pueblos. Los precios han experimentado el alza que indicamos á consecuencia de los pedidos frecuentes que se han hecho de los mercados de América, cotizándose á los precios siguientes:

Los de Requena se venden de 48 á 20 reales arroba.

Los de Utiel de 48 á 20 rs. arroba.

En este pueblo quedan clases muy superiores.

En el Valle de Albaida pocas operaciones, por escasez que en la actualidad se nota.

De Sagunto, Chiva y Llano de Cuarte, sin grandes existencias se cotiza de 8 á 12 rs. cántaro, segun clase.

Cotizamos bordo Valencia para Francia:

Vino tinto superior 43° de 33 á 35 francos.

Id. mediano 45° de 25 á 27.

Id. llamados pequeños de 44° á 45° de 18 á 21.

A Isla de Cuba, de 34 á 36 duros pipa.

Para Rio de la Plata, de 39 á 42 duros, segun marcas.

Palma miércoles 6 de Junio de 1883.